



# info Vet

2013

órgano informativo de la FACULTAD de MEDICINA VETERINARIA y ZOOTECNIA



Encabezada por su Consejo Técnico, la FMVZ de la UNAM se encuentra inmersa en un proceso de análisis del Plan de Estudios a fin de

**Mejorar y fortalecer la enseñanza en licenciatura**



## DIRECTORIO



### UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. José Narro Robles  
*Rector*

Dr. Eduardo Bárzana García  
*Secretario General*

Lic. Leopoldo Silva Gutiérrez  
*Secretario Administrativo*

Dr. Francisco José Trigo Tavera  
*Secretario de Desarrollo Institucional*

Enrique Balp Díaz  
*Secretario de Servicios a la Comunidad*

Lic. Luis Raúl González Pérez  
*Abogado General*



### FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Dra. María Elena Trujillo Ortega  
*Directora*

M en C Juan Nava Navarrete  
*Secretario General*

Dr. Ezequiel Sánchez Ramírez  
*Secretario Administrativo*

Dr. Francisco Suárez Güemes  
*Secretario de Planeación y Vinculación*

MPA Carlos Esquivel Lacroix  
*Jefe del Departamento  
de Comunicación y Vinculación*

Virginia Galván Pintor  
*Responsable de Infovet  
Reportera, Información y Redacción*

Adriana Malinalli Paredes Sánchez  
*Apoyo Infovet*

LSCA Edgar Emmanuel Herrera López  
LDCV Firely Avril Braulio Ortiz  
MVZ Enrique Basurto Argueta  
*Diseño Original*

Lic. Edgar Emmanuel Herrera López  
*Diseño, Formación y Retoque Digital*

Departamento de Diseño Gráfico y Editorial  
*Impresión*

**Infovet** es una publicación quincenal de la Secretaría de Planeación de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM. Aparece los lunes. Oficina: Edificio 1, planta alta, FMVZ-UNAM. Avenida Universidad #3000, Coyoacán, México D.F. 04510.

# eDITORIAL

## PLAN DE ESTUDIOS 2006 CRONOLOGÍA

EN agosto de 2005, en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM se puso en marcha el Plan de Estudios 2006, con el ingreso de la Generación de Alumnos 2006. El plan original se conformó con 153 asignaturas clasificadas de la siguiente manera:

- Asignaturas obligatorias: 43
- Asignaturas optativas de ciclo básico: 10
- Asignaturas optativas profesionales: 14
- Asignaturas optativas de profundización: 33
- Asignaturas optativas prácticas: 53
- Número de asignaturas totales: 153

En la actualidad, el Plan de Estudios está conformado de la siguiente manera:

- Asignaturas obligatorias: 43
- Asignaturas optativas de ciclo básico: 15
- Asignaturas optativas profesionales: 14
- Asignaturas optativas de profundización: 47
- Asignaturas optativas prácticas: 78
- Número de asignaturas totales: 197

Asignaturas que desde la implementación del Plan se han ofertado como máximo tres veces o no se han impartido: 14

El Plan de Estudios original marcaba que la tutoría se debería cursar de forma obligatoria durante un año, para que el alumno pudiera acceder al tercer semestre.

En el 2007, el Consejo Técnico de la FMVZ determinó que sería obligatorio sólo un semestre de tutoría y que éste se podría cursar entre el primero y cuarto semestres de la carrera, a fin de que los estudiantes pudieran acceder al quinto semestre; esa modificación se comenzó a aplicar con la generación 2008.

En mayo de 2009, el Consejo Técnico acordó que los alumnos que ingresaran con la nueva generación se dividieran para que la mitad entrara a primer semestre y la otra a segundo semestre, para lo cual se tuvo que solicitar —ante el Consejo Académico del Área de la Ciencias Biológicas y de la Salud— una modificación al Plan de Estudios en la parte de seriación, entre primer y segundo semestres; éste dio su fallo a favor en junio de 2009, por lo que a partir de la generación 2010 se llevó a cabo.

En su sesión de mayo del 2013, el Consejo Técnico de la FMVZ determinó que los alumnos de la Generación 2014 entren todos a primer semestre, como antes.

Información: División de Estudios Profesionales.

# PROCESO DE ADECUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2006

Por Jorge Francisco Monroy López\*

**DESDE** hace unos meses —a partir del Informe del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia (CSEPLMVZ) y a propuesta de la doctora María Elena Trujillo Ortega, presidenta del Consejo Técnico (CT) de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM— este órgano colegiado comenzó un proceso de revisión del plan de estudios de la carrera de Médico Veterinario Zootecnista.

En dicho Informe se identificaron puntos específicos a resolver en la operatividad del plan de estudios, algunos de los cuales habían sido resueltos por la anterior administración, pero quedaban por atender siete recomendaciones enviadas por académicos de la Facultad. Actualmente, en el CT existen cuatro comisiones:

- Asuntos Estudiantiles.
- Asuntos del Personal Académico.
- Mérito Universitario.
- Seguimiento a Comités y Reglamentos.

Esta última, de manera conjunta con el CSEPLMVZ, ha sido la responsable de dar seguimiento al proceso.

Un planteamiento que ha inquietado a los diversos sectores de nuestra la comunidad es: ¿Cuáles son los alcances de este proceso? ¿Desaparecerán asignaturas? ¿Se modificará la seriación? ¿Se crearán nuevas carreras? Bueno, la verdad es que hasta este momento nada es probable aún. Hasta hoy se han realizado una gran cantidad de reuniones en diversas sedes: auditorio Pablo Zierold Reyes, salas de la Biblioteca y auditorio Aline S. de Aluja, en donde se han presentado no solo los resultados de los análisis generales del Plan actual, sino también los resultados del análisis asignatura por asignatura.

También, ha habido reuniones de cada uno de los claustros académicos de la Facultad, con el fin de revisar posibles cambios de forma y fondo. Estas reuniones se han caracterizado por ser abiertas, pues no solo participan los representantes de los claustros, sino otros académicos de la FMVZ y algunos alumnos. Es decir, se dio la coyuntura para que todos, sin excepción, expresaran sus opiniones, comentarios y sugerencias, así como sus críticas al actual Plan y a las posibles consecuencias de cualquier modificación. Dichas expresiones, al salir del contexto en el que fueron emitidas, han llegado a generar expectativa en los propios claustros de profesores y, sobre todo, entre los estudiantes de la Facultad. Sin embargo, lo cierto es que nada de lo expresado ahí ha sido aprobado o propuesto en forma oficial ante instancias superiores; solo es parte de un ejercicio académico inédito, ampliamente participativo y totalmente transparente.

El reto original ha sido y es el de mejorar la calidad de la educación que reciben nuestros alumnos y, para lograrlo, todos los que formamos parte del cuerpo docente tenemos innumerables ideas que quisiéramos ver cristalizadas. No obstante, hay que recordar que la Universidad Nacional tiene sus propios reglamentos y tiempos, y siendo parte de ella, no podemos obviarlos y tenemos que ceñirnos a lo que en ellos se establece. Así, no es posible llevar a cabo una transformación tan rápida como algunos quisiéramos. Quizás la sabiduría del legislador universitario establece esas pautas y lapsos para tomar las decisiones con la mayor cautela y no afectar el desarrollo educativo de sus educandos.

## NI DESAPARICIÓN DE ASIGNATURAS, NI CAMBIOS EN LA SERIACIÓN

En este contexto, el 6 de mayo del año en curso el Consejo Técnico tomó la decisión de autorizar que todos los alumnos de la Generación 2014 ingresen al primer semestre de la carrera, y no a ambos como había venido ocurriendo hasta el momento. De manera adicional, se resolvió actualizar los programas de todas las asignaturas, poniendo énfasis en la literatura requerida a fin de solicitar la adquisición de los ejemplares más modernos para que estén disponibles en nuestras bibliotecas. Se decidió también que el proceso de análisis del plan de estudios y su posible adecuación, continúen más adelante, a través de los causes que correspondan.

Por lo pronto, no habrá desaparición de asignaturas, ni cambios en la seriación, sin antes realizar un profundo y abierto análisis del posible impacto que esto generaría. Se establecerán reglas para permitir la participación seria, profunda y fundamentada, y lograr que nadie quede sin ser escuchado, pero dentro de un marco institucional y lógico, que permita a todos tener el tiempo de revisar y sopesar cada propuesta antes de tomar cualquier decisión. Si alguien considera que hay que crear más carreras, además de la de Médico Veterinario Zootecnista, deberá proponerlo de acuerdo con la metodología establecida por la UNAM.

El CT tiene el compromiso de cumplir y hacer cumplir los estatutos, reglamentos y demás legislación que enmarca a nuestra Institución y así lo haremos. Recomendamos obtener información por medio de los consejeros técnicos alumnos o los consejeros técnicos de cada Departamento Académico o Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión, con el objeto de evitar especulaciones (Ciudad Universitaria, DF, junio 17 de 2013).

\*Jorge Francisco Monroy López es MVZ y MCV. Es profesor de Tiempo Completo del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública, y coordinador de la Comisión de Seguimiento a Comités y Reglamentos.

# PERFIL DEL MVZ

## DEFINICIÓN (1997)

El Médico Veterinario Zootecnista es un profesional que tiene como premisas fundamentales el mejoramiento de la calidad de vida del hombre y de los animales, y el desarrollo sustentable, con un espíritu ético, crítico, científico y humanista, de forma que sea capaz de planear y ejecutar acciones tendientes a la prevención, diagnóstico y resolución de problemas de salud y bienestar animal, producción animal, calidad e inocuidad de alimentos y salud pública veterinaria.

## COMPETENCIAS DEL MVZ

Según el documento *"Recomendaciones de la Organización Mundial para la Salud Animal (OIE) sobre las competencias mínimas que se esperan de los veterinarios recién licenciados para garantizar Servicios Veterinarios Nacionales de calidad"*:

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Epidemiología 2. Enfermedades transmisibles de los animales 3. Zoonosis 4. Enfermedades emergentes y reemergentes 5. Programa de prevención y control de enfermedades 6. Higiene de los alimentos 7. Productos de uso veterinario 8. Bienestar animal 9. Legislación y ética veterinarias 10. Procedimientos generales de certificación 11. Habilidades de comunicación.

### COMPETENCIAS AVANZADAS

1. Organización de servicios veterinarios 2. Procedimientos de inspección y certificación 3. Gestión de enfermedades contagiosas 4. Higiene de los alimentos 5. Aplicación de análisis de riesgo 6. Investigación 7. Marco de trabajo de comercio internacional 8. Administración y gestión.

En el documento *"Envisioning the Future of Veterinary Medical Education: The Association of American Veterinary Medical"*

*Colleges Foresight Project, Final Report*", la AAVMC menciona las siguientes competencias:

- Experiencia clínica de múltiples especies
- Salud Pública y conocimiento de "Una Salud"
- Comunicación interpersonal
- Colaboración
- Gerencial (personal, equipo, sistema)
- Aprendizaje a lo largo de la vida (autoaprendizaje), valor de la investigación
- Ética y liderazgo profesional
- Diversidad y apertura multicultural
- Adaptación a cambios de ambiente.

Finalmente, el Royal Veterinary College emite el documento *"Bachelor of Veterinary Medicine Day One Skills"*, que menciona lo siguiente:

### PRINCIPIOS (CONOCIMIENTOS BÁSICOS)

#### PRÁCTICA PROFESIONAL

- Comunicación
- Práctica ética
- Aprendizaje a lo largo de la vida
- Manejo y adaptación al ambiente.

### EVALUACIÓN DE LOS ANIMALES Y SU CUIDADO

- Manejo
- Anamnesis
- Examen general
- Examen sistémico.

### DECISIÓN CLÍNICA

- Obtención de muestras
- Uso de laboratorio, pruebas diagnósticas
- Imagenología
- Plan de tratamiento
- Examen *postmortem*.

### CUIDADO Y TRATAMIENTO

- Emergencias, cuidado y tratamiento
- Administración de drogas y fluidos
- Anestesia
- Cirugía
- Bienestar animal y cuidados
- Enfermería.

